

DIARIO

CONSTITUCIONAL DE PALMA.

S. Telesforo P. y mr.

Asi espresar la sana opinion comun, como rectificar la equivocada es el mas digno objeto de un periódico liberal.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 1.^o de noviembre.

Uno de los individuos comprendidos en el próximo sorteo para el reemplazo del ejército nos dirige cierto artículo en que hace varias reflexiones con aire de queja, acerca de la conducta del escmo. ayuntamiento en la suscripción proyectada en favor de la Milicia nacional de esta corte. La falta de espacio no nos permite insertarlo como quisiéramos, acompañado con algunas observaciones, pero daremos de él un reducido extracto.

El escritor principia elogiando el proceder del ayuntamiento en el anterior reemplazo, y suponiendo que mereció la aprobación del público. En seguida á entender que la actual suscripción reducida á los milicianos, manifiesta una parcialidad impropia de un cuerpo tan patriótico; asegura que esta medida es una verdadera infracción de las leyes, y concluye lamentándose de la preferencia dada á una parte del pueblo sobre los demás ciudadanos. «Aun en la hipótesis, dice, de que fuese posible anteponer el premio del liberalismo á la observancia de las leyes, ¿debería premiarse exclusivamente la Milicia nacional? ¿Está por ventura vinculado el patriotismo en sus individuos?»

No entraremos ahora en el examen de si el público aplaudió ó no la conducta del ayuntamiento en la época que cita el autor del artículo; pero tuvimos noticia en aquel tiempo de los disgustos y sinsabores que dieron á esta respetable corporación los mismos á quienes trataba de beneficiar. Habo insultos y demasias, se notó la imposibilidad de verificar debidamente las clasificaciones establecidas con respecto á los haberes de cada uno, y tal vez se conoció que en lo sucesivo no debía aventurarse otra prueba de igual naturaleza. Lejos de ser impropia del ayuntamiento la preferencia acordada á los milicianos, la consideramos como una muestra de su ardiente amor á la libertad y de su conocido civismo, porque la cuestión en último análisis quedará reducida á los términos siguientes: ¿Era posible estender la suscripción como la vez pasada al todo del vecindario? Claro es que no, pues aun prescindiendo de las razones que ya dejamos indicadas, la premura del tiempo y la gran proximidad del sorteo serian obs-

táculos insuperables. En el caso de no ser posible hacer una suscripción general, ¿será justo que á lo menos la benemérita milicia goce de este alivio en recompensa de sus antiguos y generosos sacrificios? No nos parece que habrá quien conteste á esta pregunta por la negativa. Pero ni aun la preferencia absoluta de que se queja el comunicante tiene lugar segun las disposiciones tomadas. El ayuntamiento estiende los efectos de su solicitud á todos los que se alistean desde el 27 de octubre hasta el día preciso para no embarazar las operaciones del sorteo.

Por lo que respecta á anteponer el premio del liberalismo á la observancia de las leyes; diremos que todas las vigentes propenden al objeto de remunerar los servicios hechos á la patria, y á la causa de la libertad, y que por lo mismo es imposible que las leyes y las recompensas debidas al ciudadano virtuoso y liberal, esten nunca en oposicion. Ciertamente que no está vinculado el patriotismo en los individuos de la milicia, pero á lo menos está experimentado. ¿Que privilegio tiene el miliciano sobre los demás individuos de la sociedad para que se le proporcionen los medios de poner un substituto que le reemplace en el ejército, cuando á los otros ciudadanos no les será tan facil? ¿y que privilegio tiene el miliciano para hacer un constante servicio de armas, para pasar m las noches y peores dias, á efecto de que sus conciudadanos descansen tranquilamente, y disfruten de todas las ventajas sociales? ¿que privilegio tiene para hacer en un dia doce ó quince horas de centinela? ¿por que especie de preferencia sufrió una continuada é insupportable fatiga desde el dia 1.^o hasta el 19 de julio último, atrostrando toda especie de peligros, defendiendo las libertades patrias y batiéndose gloriosamente en la accion del 7 al tiempo que otros muchos gozaban de los regalos de su casa y familia, y dormian á pierna suelta como si nada sucediese? En una nacion bien organizada, los goces son proporcionados á las fatigas. ¡Ojalá que á nuestro patriótico ayuntamiento se le presenten con frecuencia ocasiones de recompensar la virtud, estimular á los indiferentes y mostrar su desvio á los que se hacen sordos á las dulces voces de libertad, honor é independencia!

Burgo de Osuna (provincia de Soria) 9.

La facción que se levantó en Berlanga el día 3 del corriente al mando de su antiguo corregidor el cabecilla don Vicente Gomez, puso en bastante agitación a toda esta provincia: pero el celo y la actividad de nuestro nuevo jefe político don Miguel Cabrera de Nevaras, que acaba de gobernar la provincia de Calatayud, ha logrado en solos cuatro dias arrojar del último pueblo de esta provincia a los pinos que la separan de la de Burgos a toda la gavilla de facciosos, persiguiendolos con solo ocho caballos de Lusitania, y disponiendo oportunos movimientos con un pequeño destacamento de la milicia activa de esta provincia al mando de su digno capitán don Mariano Burillo. Antes de anoche ha entrado de vuelta de la expedición el señor jefe, entre las bendiciones de estos honrados y pacíficos Castellanos. Parece increíble lo que ha hecho en esta villa en solos dos dias que se halla en ella: ha reformado este ayuntamiento nombrando un alcalde y un regidor con todos los requisitos necesarios: ha visitado todos los establecimientos públicos; ha encontrado medios para alumbrar la villa: ha dispuesto plantaciones de árboles para su adorno y comodidad: ha hecho reformas en la junta diocesana mandando que inmediatamente se repartan los frutos existentes del año 21 que por apatía y descuidos de la junta, se estaban pudriendo con grave detrimento de los partícipes: ha fundado una nueva escuela de primeras letras: ha reunido todo el cabildo y clero y les ha hecho conocer sus deberes: ha presidido el claustro de la universidad, dando aliento a los estudiantes que por falta de protección tenían que comprimir sus sentimientos liberales, por no desagradar a muchos de sus catedráticos; ha mandado borrar de la sala del claustro una inscripción que todavía se conservaba en elogio del despotismo restablecido el año 14; mandando que en su lugar se ponga otra en alabanza de la constitución restaurada en el año 20: ha examinado y reformando los estatutos de esta universidad. En la fórmula del juramento que se hace al recibir los grados mayores habia esta clausula: *«Juro oponerme a las doctrinas que sean contrarias a las regalías de la potestad civil»*. En su lugar ha mandado subsistir el juramento con estas palabras: *«Juro oponerme a las doctrinas que sean contrarias a la constitución política de la monarquía española promulgada en Cádiz el año de 1812.»*

Ha establecido una tertulia patriótica en el teatro hermoso de esta universidad, abriendo esta honrosa palestra a los jóvenes que cursan estas aulas. Ha publicado un bando que aterra a los enemigos de la constitución, y llena de consuelo a los buenos patriotas.

En Soria se está construyendo por disposición del señor Cabrera de Nevaras, un fuerte para los defensores de la constitución, sin costar nada a la nación: ha recogido caballos para el ejército: ha restaurado la sociedad económica de amigos del país de esta provincia, que estaba muerta hace mucho tiempo, con lo cual logrará dar ocupación y alimen-

to a muchos infelices: ha fundado bajo la protección de esta utilísima sociedad una escuela de dibujo: ha aumentado considerablemente la milicia nacional: ha hecho bendecir fuera de poblado un nuevo cementerio: ha inflamado considerablemente el espíritu público: y sin exasperar ni irritar a los tibios, le convierte, y al mismo tiempo aterra a los enemigos de la constitución. El Cielo bendiga sus glorias tareas, y haga felices todas sus empresas.

Barcelona 12 de diciembre.

Creemos muy propio de nuestro deber el advertir y prevenir al público sobre una superchería infinitamente criminal de los picaros de la Regencia, y superchería que pudiera aun, sorprender a algun incauto. Desocupados ya en Francia de las altas atenciones de su estafalario gobierno, se han dedicado a fingir proclamas y correspondencias interceptadas, dándose asi con los Ultras el ayre de mangonear, de saber los secretos de nuestro gobierno, y de suponer que no hay en España una Provincia que no arda en insurrección, ni una aldea que no tenga una *juntilla realista*. Estamos, pues, autorizados para decir a estos necios, que la correspondencia que suponen interceptada é insertaron en sus números del 20 y 23 de noviembre, y no menos la proclama que suponen de la provincia de Guadalajara, son unas solemnísimas patrañas, y que en esto como en todo lo demás han mentido y mienten como unos picaros.

El Escmo. Ayuntamiento ha recibido del Sr. Gefe Politico Superior el siguiente oficio.

«Escmo. Sr.—He llegado a este pueblo con la division que conduzco, mientras que el coronel Bray ha ocupado a Mura. No quieren al parecer esperarnos los facciosos; continuo antes de amanecer de mañana mi movimiento por si podemos tener el gusto de llegar a las manos con ellos. Esta tarde se han dejado ver algunas pequeñas partidas, la una al frente huyó tanto, que no pudieron alcanzarla las guerrillas de la vanguardia a pesar de su ligereza y esfuerzos que hicieron para conseguirlo, la otra a la izquierda de nuestra retaguardia con fuerza de 20 hombres a la cual hizo correr una guerrilla de los valientes del 1.º de voluntarios destacada por el coronel Montero; les han muerto dos hombres, y como la noche se aproximó no fué posible perseguirlos mas.—Las tropas observan una disciplina propia de sus distinguidas calidades, y de las virtudes de los amantes de las libertades patrias.—Dios guarde a V. E. muchos años. San Felio de Codinas 11 de diciembre de 1822.—Escmo. Sr.—Fernando de Butron.

Y se publica de orden de S. E. Barcelona 12 de diciembre de 1822.—Francisco Altés, vice-secretario.

(Los jóvenes de nuestro establecimiento gimnástico van justificando mas y mas cada dia las esperanzas lisonjeras que la Patria concibiera en un principio, no menos en vista de su aplicación y docilidad, que atendido el extraordinario zelo de su Director y los patrióticos sentimientos que ha sabido inspirarles. Sirva de prueba entre mil la carta que dirige a aquel nuestro digno Gobernador interino.)

Amigo Roth: estos Jovenes, cuyo amor á la Patria talento y virtudes V. dirige, no desmienten el patriotismo que su Director les inspira; me han pedido quedarse á pasar la noche en la guardia, sufrir las penalidades de un militar, y partir con su Gobernador la fatiga gustosa de la ronda. Nunca esperé menos de estos hijos tiernos de la Patria; por esto con la más tierna efusion de mi corazon, y con el mayor placer he condescendido á sus deseos, no dudando que V. lo aprobará, haciendo ver en mi nombre á ese batallón, dirigido por V. que ha merecido sobremanera en mi gratitud, que le tributo las mas espresivas gracias, congratulándome de ver que nuestra amada Patria tiene un plantel de jóvenes decididos y alumnos que jamás suportarán la esclavitud, mantendrán su amada libertad con nuestro sagrado código, el que siempre sostendrá unido con los buenos su afecto servidor y amigo Q. S. M. B.—E' Gobernador interino, Barón de Biure.—Barcelona 11 de diciembre de 1822.—Sr. don Juan Miguel Roth.

Idem 14.

Noticias oficiales. Segun oficio que el Escmo. Ayuntamiento ha recibido del Sr. Gefe Superior Político, la columna que salió á sus órdenes de esta ciudad llegó á las cinco de la tarde del dia 12 al pueblo de Moyá, despues de haber recorrido todas aquellas circunferencias sin encontrar faccioso alguno, pues que todos ellos se han dirigido ácia Berga, habiendo acaecido lo mismo por la parte de Monistrol de Monserrat que ha ido recorriendo el coronel Don Antonio Bray, segun el plan que se le habia comunicado, hasta reunirse con el propio Sr. Gefe Político en la enunciada poblacion de Moyá. El Sr. Gefe manifiesta tener la satisfaccion de experimentar, que el espíritu abatido en que se hallaban algunos pueblos que han transitado las dos divisiones se ha cambiado, y puesto en el mejor estado con la pronta proteccion que han visto se les dá, éstrando seguro que las gavillas de facciosos no encontrarán el apoyo que hasta aqui les han dispensado. El 13 debia salir la coluna para Manresa, cubriendo interinamente el Sr. Bray en auxilio de los pueblos del Vallés, la línea que ocupaba el coronel Costa.

Lo que se pública por disposicion del Escmo. Ayuntamiento. Barcelona 14 de diciembre 1822.—Francisco Altés, vice-secretario.

(Iguales noticias ha recibido el Escmo. Sr. Comandante General y S. E. la Diputacion de Provincia.)

(Correspondencia particular.)

Manresa 12 de diciembre. Por el correo llegado ayer de Berga solamente hemos sabido, que la division de nuestro Rotten continuaba ocupando aquel pueblo, y que parece saldrian en breve algunas partidas para acabar de limpiar aquellos alrededores de la vil canalla de Montaner y Bosoms: que la columna de Costa habia llegado al mismo punto, y que anteayer era el dia destinado para colocar con

toda solemnidad y aparato la Lápida de la Constitución.

En este momento acabamos de saber, que en el pueblo de Mura á tres horas de distancia de esta, se halla la columna que salió de esa al mando de Butron, y segun noticias deberá bajar Costa muy en breve con la suya para obrar en combinacion contra los Vandalos de Caragol, á cuyo efecto salió un espreso ayer mañana desde esta con direccion á Berga.

En la noche pasada una partida de facciosos se ha acercado al pueblo de San-Pedor, que es de los que se están fortificando; han tratado de penetrar en el pueblo, pero han sido rechazados al momento. Los pueblos todos de estos alrededores habiendo conocido sus verdaderos intereses, se fortifican diligentes, y la opinion pública va ganando todos los dias en favor de nuestras sabias instituciones, de modo que puede decirse que los puntos que hasta el dia han sido el foco de la conspiracion y guarida de pícaros, se van convirtiendo en baluartes de la libertad, etc.

Idem 15.

Noticias Oficiales. El Escmo. Ayuntamiento acaba de recibir del Sr. Gefe superior político, fecha en Manresa á 14 del actual, el oficio siguiente:—A las 6 de la tarde de ayer entré en esta entusiasmada ciudad entre vivas y aclamaciones de sus habitantes, que todos llenaban de bendiciones á la bizarra columna que tengo el honor de mandar. A las 2 de la mañana de hoy recibo aviso del Comandante de armas de Sellent de que los facciosos en número de 1500, mandados por los cabecillas Jep dels Estanys, Montaner, P. Piquer, Teixidor, y Caragol con cuatro piezas de artilleria de montaña, y 50 caballos han atacado á las dos de la madrugada de hoy á aquel valiente pueblo, cuyos habitantes los rechazaron con el mayor denuedo; pero que los enemigos habian tomado posicion en sus inmediaciones. En el momento mismo di las órdenes de marcha, y á esta hora, que son las 10 de la mañana, salgo al socorro de aquel pueblo. Si la fortuna me proporciona la satisfaccion de encontrar esta horda de malvados, espero poder decir á V. S. que han sido derrotados, pues la decision de los valientes que tengo el honor de mandar me pronostica una completa victoria.—Espero que V. S. se servirá trasladar este oficio al Escelentísimo Señor Comandante General y á la Escelentísima Diputacion Provincial, pues que la perentoriedad del tiempo no me permite hacerlo por mí.—Continuaré dando á V. S. partes de cuanto vaya ocurriendo.

Lo que se publica de orden de S. E. Barcelona 15 de Diciembre de 1822.—Francisco Altés vice-secretario.

Palma 4 de Enero.

ORDEN DE LA PLAZA. — Servicio para el 5. Parada y ronda la milicia activa, cárcel la milicia nacional local.—Socios.

Estracto del Eco del día 1.º de este mes.

No nos olvidemos del Eco pues hemos percibido que no disgusta á los lectores tener en uno, dos periódicos. Empieza por una fachada de tomo 1.º pues los Ecos del otro año no hacen migas con los de éste, quienes participan de los saludables efectos de la conversion de sus autores que quieren ya desistir de sostener máximas *incensurables*. Allá vá en la segunda página una octavilla... de lo bueno. Tambien se pican de Poetas los del Eco: ello de ocho versos hay seis que por su desgracia, y castigo de sus pecados no tienen sus piernas bien cabales, pero sin embargo se descubre á un tiro de ballesta el númen Apolineo del que los dictó. O sino oigan los aficionados:

De libertad el númen tan sagrado
Al empuje sube en rauda buelo
Del orbe todo es adorado:
Se asiente inmoble al mismo cielo
La luz centellas ha vibrado
Que iluminan ya el terrestre suelo:
La luz se extiende llega hasta el abismo.
Y sumerge en ella al despotismo.

Noticias extranjeras, de Francia, de guerra. Otras nacionales de Ultramar, una representación del 2.º Escuadrón de Artillería, 1.º Nacional, que si no nos equivocamos insertámos hace muchos días en el Diario: en ella detestan aquellos patriotas á los infames Zurriaguistas, á quienes tantas veces encomiaron y cuyos artículos tan fielmente copiaron los del Eco; pero esto no hace al caso. Entonces lo que se hacia era tentar fortuna; han variado las cosas, y todo el mundo detesta al Zurriago; pues mudar la direccion á la nave, dirigirla ácia donde el viento la lleva. Esto de consecuencia en los principios allá se esté con los que hicieron resonar con *ergos* los claustros, ó con los que aunque no los hayan jamás visitado han adquirido en sus retretes una reunion de ideas dependientes una de otra: los del Eco han aprendido la lógica de Condillac, y Locke... la de Tracy no ha llegado todavía á sus manos.

Comunicado: muy libre, es decir sin verguenza ni educacion que para esta gente es lo mismo; prescindiendo de las ideas y de los hechos.

Sigue la lista de las obras que se hallan de venta en la librería de Carbonell. Esto es desgracia: faltar materia aun para llenar tres cuartillas.....

ECO DEL DIA 2.

Noticias extranjeras: Inglaterra, Alemania, Francia, á quien pertenecen los *Estados-Unidos de América* pues se colocan de la letra con que ahí van, al pie de una noticia de FRANCIA con mayúsculas. Una representación á las Cortes de la *Compañía de la Union Constitucional* de Valencia. La última mitad de unas variedades tomadas del Indicador, en que aquellos Editores ss proponen demostrar la imbecilidad y pocos recursos de las Naciones que pudieran proyectar invadir la España. Es el caso que como son muy difusas están divididas en dos números del Indicador, y diz que nuestros buenos del Eco no lo advirtieron y encajaron su última parte, no teniendo presente que sonava mal despues de haber hablado un ratito sobre la Francia decir: "he aqui el cuadro de las potencias que segun el deseo de nuestros Urgelinos desearian atacar á una nacion" &c. Miserable humanidad! como estás espuesta á equivocaciones!

Artículo comunicado: cuanto ruido hace! que diábolos de introito...!

No mas, no mas callar, ya no es posible,
Allá voy, no me tengan, fuera digo,
Que se desata mi maldita horrible.

Callen Vms.: á ver que nos dice nuestro Miliciano de la segunda... Nada... Cuatro elogios al Ayuntamiento que sale, esto, al Ayuntamiento que espiró, y que por una metamórfosis incomprendible ha resucitado otra vez. Es verdad que se para en niñerías que pudiera dejar de mentar; pero el cuerpo del elogio... la esactitud en los hechos... la noticia estraña de mil cosa que por acá nos ignoravamos... Vaya... es mucha cabeza la del articulista... Ello con el reglamento en ia mano vá apuntando artículos á que han faltado los Sres. que salen. Con que los Sres. que salen? Ya tiene el articulista presente que quedan componiendo el Ayuntamiento de ogaño la mitad de los que antaño lo componian, pero no son estos los á quien se dirige. Que se le dá al articulista sean unos ú otros? él este bien persuadido que el público sabrá á quien debá aplicar el cuento.—"Porque no ha dado el Ayuntamiento saliente cartuchos embalados? porque no ha puesto un leon en la bandera?... Como se conoce no es V. acreedor contra el Ayuntamiento: menos pródi-go fuera V. entonces, y mas escasearia gastos prescindibles por ahora.—"Porque el Ayuntamiento no ha disuelto la compañía de granaderos. siendo asi que no puede subsistir ninguna con menos de cien hombres segun el artículo 16?" Porque el Ayuntamiento habrá visto una contradiccion en aquel artículo y en caso de duda habrá preferido hubiese una brillante compañía de granaderos, y porque el Ayuntamiento juzgaría tal vez que en estos tres meses últimos se aumentase considerablemente el batallon.—"Porque las elecciones no empezaron el 1.º de setiembre segun el reglamento?" porque hasta el 9 de aquel mes no se publicó.—"Porque no se ha organizado la milicia legal?" porque las tentativas que se han dirigido á este objeto han sido inútiles, porque muchos de los que la formarían sabemos todos en que ideas abundan, y cuan temibles fueran las armas en sus manos &c.

Por Dios Sr. articulista no dirija V. sus invectivas contra unos sugetos á quienes tanto debemos, y tanto merecieron de nosotros en la prócsima epidemia. De nada les somos deudores en particular, y ni aun los conocemos sino por el nombre, y por sus obras; pero nos lastima la suerte de un ciudadano que se desvela por dos años en nuestro bien sin mas emolumento que la satisfaccion de complacernos, y despues sale V. ú otro con cuatro frescas á echar de un golpe por tierra sus buenas obras.

Sigue á esto la lista de los libros de Carbonell.

Aviso al público.

Hoy domingo 5 de Enero en el edificio de la Casa-Lonja habrá *bayle de máscara* en el que se podrá baylar minués, contradanzas, valces, fandangos y boleros. El producto de este bayle se invertirá en beneficio de la Milicia Nacional Local Voluntaria de esta Capital.—NOTA. Los billetes se venderán frente la puerta principal de dicho edificio. La entrada á rs. vn. á las 8 y media.

IMPRESA DE FELIPE GUASP.